

EL RADICAL

SUSCRIPCIÓN

Dos pesetas trimestre: Pago adelantado.
Número suelto: 15 céntimos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A precios convencionales.

ECO DE LA OPINION

EN LOS DISTRITOS DE DENIA, PEGO Y VILLAJYOYA

ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor: número 14. Jávea

CORRESPONDENCIA

Al Sr. Director de el RADICAL, Denia.

SEMANARIO POLITICO

Año III

Sábado, 20 de Octubre de 1900

Núm. 72

Nuestra organización

Pego 15 de Octubre de 1900

Sr. Director de el EL RADICAL.

Mi querido amigo y correligionario: habrán creído algunos que al no publicarse en nuestro periódico los comités del distrito de Pego, sería por no tenerlos organizados. No ha sido ese el motivo.

Yo hice una organización completa en beneficio de alguien que con el nombre de regeneración y moralidad llamó á sus filas á cuantos detestaban los antiguos moldes.

Aquella organización, aquella gran fuerza que en elecciones á Cortes votando al ilustre periodista D. Julio Burell, mi siempre querido amigo, en elecciones provinciales y municipales demostró ser suficiente para combatir contra el caciquismo y que fué derrotada por la influencia oficial, por la presión gubernativa, por los manejos electorales al uso en los distritos rurales, pretendía yó que en beneficio del partido *Unión regional anticaciquista* aceptase sin vacilaciones, sin desmembración alguna, nuestro programa.

Aquella mi aspiración está ya satisfecha. Todos mis amigos, toda aquella robusta organización está con nosotros; y, como aquellos comités son de toda la Marina conocidos, en nombre de ellos, los presento como organismos locales de nuestro partido á la Junta Regional Anti-

caciquista y á todos nuestros amigos y al país.

Cuando lleguen días de prueba, cuando el típico clarín de la lucha yenda los aires, arma al brazo, como en nuestros mejores tiempos acudiremos á la pelea.

Si los ayuntamientos continúan para dicho día en manos del caciquismo, combatiremos la tiranía que sufrimos, aunque de los fondos de las urnas surja, como es costumbre, un nuevo Lázaro. Si están en nuestro poder, la victoria será nuestra y el acta de nuestro diputado llevará el sello de la legalidad y será el legítimo título que la opinión pública otorga á sus verdaderos representantes.

Cuente nuestro partido de los distritos de Denia y Villajoyosa con todos los comités, sin exceptuar ninguno, del distrito de Pego, que yo constituí con otros queridos amigos.

Cuando se verifique el *meeting* iran representaciones de todos estos comités.

Es de V. antiguo correligionario,

q. s. m. b.

Fernando Ferrandis.

Nuestra enhorabuena al querido correligionario, al infatigable propagandista de nuestro credo político, al vicepresidente de la Junta regional anticaciquista, D. Fernando Ferrandis.

Su obra, es verdaderamente meritoria.

Reciba nuestro aplauso,

nuestra felicitación por haber conseguido aquello que desde un principio fué su anhelo, su constante aspiración: atraer á todos los antiguos comités que él constituyó en el distrito de Pego, hace años, al partido de *Unión regional anticaciquista* de la Marina.

Crónica Madrileña

Con el regreso de la Corte á Madrid ha vuelto la villa del oso y del madroño á su peculiar aspecto.

Cabalas, proyectos, vaticinios, esperanzas y desengaños se suceden sin interrupción desde la llegada de los reyes.

Silvela, aparentando alegría y satisfacción, hace ver que todo el monte es orégano. Según él ni el Presidente del Congreso, ni el Marqués de Pidal, ni Villaverde, ni nadie está descontento.

Según la prensa, creyendo lo que se dice en los corros, en los cafés, en el Congreso, en todas partes el Ministerio está muerto, el gobierno incapacitado para seguir gobernando. Disentimientos personales, diferencias de apreciación en los asuntos políticos y financieros tienen carcomido el edificio Silvelista.

La dificultad, la gran dificultad está en saber quién será el sucesor.

Todos esperan ser poder. Hasta los carlistas amenazan con un inevitable levantamiento; pero nadie hace caso de ese partido, que, como el enano de la venta, vienen hace años augurando lo que ahora, sin que haya dado señales de vida.

El viejo pastor confía en suceder á Silvela en la gobernación del Estado; pero el partido liberal sin que experimente un acrecentamiento, un gran refuerzo, carece, al decir de muchos, de aquellas saludables energías que hacen falta para la resolución de los grandes problemas planteados al perderse nuestras colonias y que el actual gabinete no ha sabido ni querido afrontar.

El ilustre Capitán General D. José López Domínguez, ha declarado que tanto el partido liberal como el conservador con sus actuales jefes, están disueltos, incapacitados para el ejercicio del poder y que son un peligro para la patria.

El ilustre duque de Tetuan, que también opina de la misma manera, se prepara á combatir rudamente al Gobierno.

Y la conducta del Sr. Gamazo y la del Sr. Romero Robledo, y la del Sr. Canalejas hace sospechar que se avecinan acontecimientos inesperados, quizá la realización de algo que tenga por fundamento las declaraciones del Sr. López Domínguez.

Pronto veremos claro en el horizonte político.

La comunidad de labradores de Elche

El Sr. Gobernador de Alicante, Sr. Alvarez Pérez, suspendió la *Comunidad de labradores* de Elche, y el Alcalde fijó el siguiente bando en todas las esquinas de las calles de dicha ciudad,

D. Sebastián Canales y Múrtula, alcalde constitucional de esta ciudad,

Hago saber:

Que restablecido el servicio de guardería municipal para vigilancia y policía del campo, entre otras medidas adoptadas por mi autoridad, de acuerdo con el muy ilustre Ayuntamiento, á fin de que quede bien garantida la seguridad de las cosas, se hallan las siguientes:

Primera. El importe de los daños que en los plantados y siembras puedan causar los ganados, cuando los daños de éstos no fueren conocidos, serán indemnizados por los fondos del Municipio.

Segunda. Todos los habitantes del campo están autorizados para denunciar ante mi autoridad las faltas que observaren cometidas por los ganados, por los guardas ó por otra ú otras personas.

Tercera. Los particulares que denunciaren cualquier hecho punible, serán recompensados con la mitad del importe de las multas.

Elche 6 Octubre 1900.—Sebastián Canales.»

El sindicato de aquella comunidad de labradores ha entablado el recurso correspondiente y el Director general de Agricultura ha declarado que no puede resolver la cuestión planteada en Elche por la disolución de la Comunidad de labradores hasta que se plante el recurso contra la disposición del Sr. Gobernador Civil de Alicante.

Lo de las Comunidades de labradores es á nuestro entender cosa sencillísima si nos atenemos á la ley fundamental y á las disposiciones que rigen la materia.

Creó esa institución el Sr. Gamazo; pero sujetándola para sus efectos á un reglamento que todavía no se ha publicado en la Gaceta.

Se dictó hace un año una R. O. por la que se *suprimían* las Comunidades de labradores hasta que por el Ministerio de Fomento se reglamentaran.

A los pocos días, á consecuencia de una protesta de la Comunidad de labradores de Castellón, se dictó por el mismo Ministerio otra R. O. aclaratoria de la primera, diciendo que por la anterior disposición no se *suprimían* las citadas Comunidades, sino que se entendiera que *quedaban en suspenso los efectos* de aquellos hasta tanto que por el Ministerio se dictara el Reglamento.

Las Comunidades de labradores son asociaciones lícitas; pero que, en vez de estar sujetas á la legislación común, quiso el Sr. Gamazo darles facilidades para constituirse sin que se sujetaran á las disposiciones que fijan el modo de nacer y vivir y cumplir sus fines las sociedades. De aquí su disposición.

Quedando en suspenso los efectos de dichas sociedades, nada se pierde con que estén constituidas, siempre y cuando se atengan á la segunda R. O. anteriormente indicada.

El Sr. Gobernador de Alicante tiene conseguido su propósito con sólo amoldarse á la ley.

Deje, deje á la sociedad ó Comunidad de labradores de Elche que continúe constitui-

da; y no permita que ejerza jurisdicción su sindicato, toda vez que sus acuerdos no tienen fuerza coercitiva.

El Ministro tuvo el propósito de suprimir las Comunidades de labradores y lo hizo de un modo indirecto al dictar una disposición dejando los efectos de los acuerdos de los sindicatos en suspenso hasta que se dicte el Reglamento por el cual hayan de regirse esta clase de sociedades.

Ha obrado el Sr. Alvarez Pérez como nosotros nos hubiésemos conducido, fieles cumplidores de la ley y hombres de ruda franqueza.

Pero el intento del Ministro, lo resuelto por esas R. O. es otra cosa.

Consérvense las Comunidades de labradores y hasta su sindicato; y como sus acuerdos no producen efecto legal, dejarlas jugar á autoridad con sus alguaciles, guardas rurales, presidentes, etc.

Lo peor sería, como sucede en algunos puntos, que la Comunidad por el procedimiento ejecutivo hiciera efectivas cuotas y multas. Eso es más grave y eso denunciamos al Sr. Gobernador Civil de Alicante.

Aunque adversarios políticos del señor Alvarez Pérez aplaudimos su gestión que resulta contraria al caciquismo, que no satisfecho con los Ayuntamientos habrá visto en esas comunidades otro medio de despotismo y arbitrariedad.

COMUNICADO

Jávea 14 Octubre 1900.

Señor Director de EL RADICAL.

Mi distinguido amigo: Si en el periódico de su digna dirección, en cuyas columnas se ha tratado ya de asuntos relacionados con la marcha de la fundación benéfica procedente de la testamentaria del difunto Don Carlos Cholvi Bañuls, puede hallar cabida lo que á continuación llevo trazado, recibiré favor señalado que acrecerá si, por conducto tan autorizado, puede seguir llegando al dominio público lo que afecta la cuestión futura de la misma.

La participación que, en adelante, pueda caberme en el desenvolvimiento de este delicado asunto, me induce á dar publicidad á cuanto, de saliente interés, se relacione con el mismo, por entender que del misterio y de la reticencia encarna, acerba las más veces y apasionada cuando no injusta y despiadada, la crítica.

En anticipación de favorable acogida á este ruego mío, queda de V. agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M.

A. Ramos Bolufer

El 17 del pasado Agosto, recibí atento oficio del Señor Cura Económico de esta parroquia en su calidad de presidente de la Junta del Hospital Asilo de fundación testamentario de D. Carlos Cholvi Bañuls, comunicándome haber sido yo nombrado Patrono de la fundación citada, por corresponderme llenar la vacante de primer contribuyente causada por renuncia presentada por D. Agustín Catalá Arnaudo y por la Junta admitida.

Por más que según los términos del espresado oficio quedara á la opción del nombrado la aceptación ó renuncia del cargo, estimé que entrañaba para mí aquella un deber sagrado que llenar, tratándose de aportar una labor gratuita al exclusivo beneficio de los pobres enfermos y desvalidos, y en este

sentido contesté al oficio de mi nombramiento.

Previa y debidamente citado por el Sr. Presidente, me personé en 15 del pasado Septiembre en la casa Abadía á tomar posesión de mi cargo y á tratar acerca de la renuncia presentada por D. Carlos Bañuls. Evacuadas las formalidades propias del primer extremo, hube de señalar la anomalía que constituía el insistente apartamiento así del Sr. Bañuls como el del secretario de la junta D. José Albí Romany, manifestando el Sr. Presidente que el primero de dichos señores tenía en efecto, desde larga fecha, presentada su renuncia pero sin los requisitos para el caso consignados en el reglamento que para el régimen de la Junta fué en su día aprobado y suscrito por la entonces mayoría de la misma; por cuya razón y considerando ser el renunciante el pariente más próximo del fundador, había creído de su incumbencia, como Presidente, consultar con la Junta Provincial de Beneficencia la solución que pusiera fin á la situación anómala con este motivo creada á esta junta.

Hube de hacer constar que este dilema era consecuencia lógica de las exageradas é intolerables disposiciones de un reglamento cuya reforma radical se imponía, cual venía ya iniciada por el Sr. Bertomeu, y era fuerza siguiera hasta dejarlo en armonía completa con las exigencias sociales de actualidad.

En lo referente al retraimiento del Sr. Albí, espuso el Sr. Presidente que lo motivaba su discrepancia en apreciar como terminadas y en estado de servicio las obras del Hospital Asilo cuya construcción encomendara en su día á Junta al Abate, señalándole para ellas la cantidad de cien mil pesetas.

Sin detenerme siquiera á conocer y apreciar el alcance de los acuerdos de la Junta, anteriores á mi ingreso en ella, de los que nunca he de hacerme solidario, conceptuando responsables tan solo, de ellos á cuantos los suscribieron; hice constar mi deseo de que los pobres entren á la brevedad posible y en las condiciones más favorables que permita el estado de las obras, en el disfrute de lo que es legítimamente suyo y entiendo debieron usufructuar desde el día mismo de la fundación, ó sea desde la fecha del fallecimiento del fundador, en cumplimiento estricto de su voluntad tan clara como terminantemente expresada.

Y en efecto: Asistan ó persistan en retraerse; renuncien ó dejen de renunciar los llamados á dar cuerpo y realidad á lo que hasta el día, viene siendo una mentida esperanza para el desheredado, urge de todo punto, por decoro, siquiera, de aquellos que durante esta tristísima y larga etapa han venido oficiando de inspiradores *tonsurados*; precisa, en suma, que apunte por fin el sol de justicia y entre el pobre enfermo y desvalido en posesión, aunque parcial al pronto, del legítimo patrimonio de que por tanto tiempo se le ha privado, mientras llega el día, que indudablemente habrá de llegar en que se disipen y se exijan las tremendas responsabilidades incurridas.

A. R. B.

El Pantano de Isber

Desde Pedreguer

Los alcaldes del distrito de Denia, previamente convocados por D. Alvaro Valero y D. Antonio Torres, se reunieron días pasados en la casa de la Albardanera que en este término posee D. Buenaventura Costa.

El objeto de la reunión no fué otro que, aprovechando el viaje del Sr. Gaset á Alicante, pedir al Ministro la explotación del derecho que á construir el pantano de Isber tiene D. Toribio Iscar.

Estos conservadores temen que el pantano se construya y quieren, so pretexto de no haberse comenzado las obras, que se declare haber caducado el tiempo de la concesión, cuando esto no puede hacerse sin incurrir en la mayor de las injusticias y en el más tremendo descoco.

Estos señores conservadores al pedir lo que el Ministro no puede concederles demuestran su falta de respeto al derecho constituido y justifican que para ellos no existe más ley que la arbitrariedad.

En la administración municipal, bien sabemos en toda la Comarca cuanto nuestros monterillas y las Juntas por ellos precedidas hacen.

No se guían por más ley que la del capricho. Castigan á los contrarios y dán la razón á sus amigos.

Como así obran, han creído que el Sr. Gaset hará lo mismo.

¡Y qué engañados viven!

Con esa visita al Ministro lo único que han conseguido es que el Sr. Gaset conozca por sus bastardas pretensiones lo que significa, lo que representa, lo que es; en una palabra, el caciquismo en la Marina.

Pide injusticias, porque él las comete; busca espoliaciones, porque las practica.

Luchamos contra el caciquismo que es lo mismo que defender el derecho y la justicia,

El Corresponsal.

Congreso Hispano-Americano

En todas las provincias se trabaja activamente en las ponencias é interrogatorios; de las 60 Comisiones formadas por 3.152 miembros, pertenecientes á las clases más ilustradas é independientes, se reciben a diario estadísticas y memorias que revelan el interés que despierta el Congreso.

Las Comisiones informadoras de Madrid también trabajan con gran celo, reuniéndose en la Unión Ibero-Americana.

En estos últimos días, la de relaciones comerciales, presidida por el duque de Almodóvar del Río, ha dado un impulso grande á sus trabajos; la de Ciencias, que ha reunido el doctor Calvo y Martín, su presidente, se ha enterado en extracto de los informes redactados por el ex-ministro señor Danvila sobre patentes de invención, marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, dibujos y modelos de fábrica y organización y atribuciones de los jurados industriales, acordando discutirlos en muy próxima fecha, así como los trabajos de ciencias naturales, cuya sección está

cargo de los señores Espejo, Vidal y Echeagaray.

Las secciones pertenecientes á las Comisiones de transportes, enseñanza, arbitrajes, letras y artes y prensa, activan la discusión de los trabajos preparatorios encomendados á los señores Suárez Inclán, Estelat, España, Vicenti, Lamana, Villegas, Maluquer, Verdes Montenegro, Ple-guezuelo, Castillo y Soriano, Zapata, González Revilla, Palomo Ruiz, Avilés y Ladevese.

La sección económica pública ha acordado, á propuesta del señor Piernas, llevar al Congreso temas sobre varios y trascendentales puntos relativos á la emigración.

Entre las ponencias últimamente recibidas, figuran: una del vicecónsul de España en Santos (Brasil), señor Troncoso; otra del marqués de Bendaña, y varias de las Comisiones provinciales de Vitoria, Alicante, Ciudad Real, Lugo y Segovia, que han producido excelente impresión.

Continúan recibiendo muchas é importantísimas adhesiones.

EL SILENCIO DE SAGASTA

Los liberales se impacientan y no disimulan el mal efecto que les produce el silencio que el Sr. Sagasta se obstina en guardar.

Según decían ayer en un círculo fusionista, las excitaciones de la prensa para que el jefe del partido hable al país, han sido secundadas por algunos prohombres de esa agrupación. El resultado de tanto apremio continúa siendo negativo.

La reserva del Sr. Sagasta no se la explican sus amigos.

Alguno quiso disuadirla diciendo que ese silencio puede obedecer á motivos respetables que no están al alcance de la generalidad, y un liberal muy significado le replicó con viveza:

«—Cuando esos motivos no están al alcance de todos, pueden ocultar algo que no sea ícico.»

Otro ca acrierizado fusionista quiso explicar el silencio del jefe planteando la cuestión en los siguientes términos.

«—O Sagasta tiene un pagaré á plazo fijo con garantía absoluta de hacerlo efectivo en la fecha del vencimiento, en cuyo caso le parece que no tiene que hacer ni que decir nada para alcanzar el poder, ó Sagasta se deja guiar por una cuestión de amor propio, creyendo que no debe pedir lo que la corona le debe dar como premio á sus servicios.

Pero sea de ello lo que quiera, Sagasta no hace bien en callar, porque un Gobierno por él presidido tiene que ser un Gobierno de opinión, y eso no se conquista con el silencio.

Al país se le deben mayores consideraciones, y el país tiene derecho á saber qué es lo que puede prometerse del partido liberal.»

Así se expresan los fusionistas.

Ahora vea el ex-residente del Consejo si ante el juicio unánime de propios y extraños le conviene permanecer en silencio.

Correspondencias

Jávea 15 Septiembre 1900

Sr. Director de EL RADICAL

Mi queridísimo Director: El nuevo mártir aun sigue preso apesar de estar ya seis días detenido. El día 13 se le tomó declaración en la que estuvo desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde como si fuera el mayor criminal del mundo, volviendo á ser incommunicado.

Ayer fueron llamados á declarar los testigos de descargo, principiando el primero á las dos y media de la tarde, concluyendo á las siete y media de la

noche, entrando por turno dos más que por continuar declarando á las altas horas de la noche, nos retiramos á descansar, ignorando el tiempo que los tendrían allí. (Según rumores no dijeron lo que sabían).

Serían las diez y media de la misma noche, fuimos avisados por un alguacil de alcalde de que estaba el preso en comunicación y por lo tanto, podíamos ir á verle y hablarle cuanto quisiéramos; pero cuál no sería nuestra sorpresa cuando esta mañana al presentarnos al cuartel y pedir permiso para comunicar con Cruaños, nos dice el sargento, que actúa de secretario en la causa, que si queríamos hablar con él, que teníamos que pedir permiso al Sr. Antonio Ventura Bertomeu, dueño del edificio, para que nos franqueara una puerta de su huerto que tiene comunicación con la habitación del preso, donde hay una rejamuyalta y allí podíamos verle.

¿En qué cárceles sucede esto? ¿Por qué se le tiene en una cárcel donde no reúne las condiciones necesarias y tenga que ir el que quiera comunicar con el preso á pedir favores á quien no tiene necesidad de pedir? ¿Por qué cuando la víctima pedía un médico para que le curase las heridas ocasionadas por la paliza que le dió el cabo de la Benemérita en la noche de autos no ha sido atendida hasta la noche del 14, apesar de insistir en ello todos los días? ¿Quién respondía de su salud? ¿Para qué decir el sargento que fuéramos á ver al alcalde para poder hablar con el preso si no queríamos hacerlo desde fuera sin verle? ¿Acaso es algún asesino? Bien claramente se vé que nos quieren llevar por el camino del Calvario. Razón sobrada tenía en decir el Duende en las columnas de EL RADICAL que esta villa está en el caos.

¿Qué es lo que se propondrán hacer con Cruaños? ¿Si no tiene delito, por qué se le tiene preso haciéndole apurar el cáliz de la amargura, ó si es culpable por qué no se le traslada á otra parte?

Se murmura que lo quieren llevar á Alicante ó á Denia. También sabemos que el guardia municipal Manuel Llamas cuando iba á declarar ante el Sr. Juez de Denia, le dijo al testigo Manuel Grimalt: ¿Por qué al declarar en el cuartel has dicho que la daga que se encontró la noche de autos en el suelo no era de Gaspar Cruaños? y este contestó, "como no era verdad no lo podía decir".

Ya van siete días de incomunicación y no sabemos cuántos más pasarán.

Animo, pobre víctima y ten valor para apurar el cáliz; la providencia es muy justa, y tarde ó temprano refljará la verdad de lo ocurrido, y ella misma se encargará de castigar á los traidores é infames.

En balde se reúnen para sobornar á quien no deben, y cuantos complots inventen, serán destruidos. Debemos tener resignación y prudencia. Vengan arbitrariedades, hasta llegar al Gólgota.

Un vecino.

Callosa de Eusarriá 9 Octubre 1900
Sr. Director de EL RADICAL
Mucho ha mortificado al alcalde de

esta la cartita del corresponsal, y debe atacarle un poquito más ya que no se enmienda.

Continúan los alguaciles y demás dependientes recolectando la pasa y frutos del alcalde y parientes, consanguíneos y afines, y en especial el pregonero guiando la tartana del señorito.

Los guardas, dicen malas lenguas, que en vez de cuidar del término, pisan la uva de un hermano político del alcalde en el lugar de la casa Algoda.

El sepulturero, vergüenza es decirlo, pero se sabe públicamente, que por cada cadáver que entierra, ha de abonar una cantidad alzada á cierto paniaguado.

Las calles de la población, excepto la del alcalde, en la que se gasta más de lo regular, están convertidas en un estercolero y muladar, y como el alumbrado público en algunas de ellas es nulo, no puede transitarse de noche, sin peligro de romperse la crisma. A los empleados de la cárcel del partido se les adeuda la friolera de 7.000 y pico de pesetas y públicamente dice el alcalde, que mientras lo sea, no les pagará un céntimo.

¿Bien comerían el director, vigilante y médico, si no buscaran el sustento por otra parte!

Debe prevenirse por último, que de no hacer caso de las advertencias y escitaciones que se le hacen, EL RADICAL se encargará de sacar á relucir ciertos trapos que le mortificarán muchísimo más.

Un imparcial.

(VARIEDADES)

Páginas de Historia

El Cid se apodera de la plaza de Polop.—11 de Enero de 1070.

A consecuencia de hallarse por segunda vez el Cid Campeador enemistado con Alfonso VI, por el año 1070, hacia la guerra á los moros por su cuenta y riesgo, sin perseguir otros fines que los de satisfacer sus anhelos de abatir el poderío musulámico en España, y sin obedecer otras órdenes, ni oír otros consejos que los que le dictaba su noble y generoso corazón, sin duda alguna el más grande, valiente y animoso de cuantos en aquella época palpitaron en pecho de guerrero.

Hallándose el de Vivar en la encantadora Elche, en la bellísima ciudad de las palmeras, para proseguir sus conquistas por tierra de infieles, encaminóse con su gente á la villa de Polop, en poder de aquellos, á la cual tenía el propósito de hacer capitular.

Dispuestos los moros á estorbar los proyectos del castellano, cuando las gentes de éste se hallaban construyendo las obras necesarias para el sitio, arrojáronse sobre ellas con ímpetu, con saña fiera, trabándose un combate largo y reñido, en que ambos contendientes lucharon con ardimiento y arrojo temerario, rivalizando en bizarría y heroísmo.

Dirigidos por el Cid en persona los cristianos, se batieron cual correspondía á su buen nombre é historia, rechazando al enemigo en todas sus acometidas, hasta que terminaron por hacerle huir y buscar refugio en la plaza.

Terminadas las obras de sitio, comenzaron los ataques á los muros y fortificaciones de la población, logrando destruir gran parte de unos y otras.

Dispuesto el asalto y á punto las tropas á lanzarse á él, los moros, comprendiendo su impotencia para resistir el empuje de los cristianos, pidieron suspensión de hostilidades para estipular las condiciones de la capitulación; y convenidas, el Cid y su gente se posesionaron de Polop.

Maese Rodrigo.

NOTICIAS

Nuestro cariñoso y buen amigo don Rafael Eull Ayala, ha sido nombrado Inspector de Contribuciones de la provincia de Murcia.

Felicitemos á nuestro amigo por su nuevo cargo.

Ha sido desestimada una instancia del asesor del distrito de Denia D. Miguel Dura Bordehere, en solicitud de que se dé entrada en el cuerpo Jurídico á los asesores de distrito.

Se encuentra en Alicante la Sra. Iñigo, una de las heroínas españolas que más han sufrido en Cuba por causa de la patria. Macheteada por Calixto García, lleno el cuerpo de heridas y dejada por muerta, pudo vivir para conocer la ingratitud de sus compatriotas, que después de dedicarle entusiastas y justos elogios, no se dignan socorrerla abandonando en una situación vergonzosa á la que perdió su fortuna y su salud por permanecer leal á España.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Pedreguer, dotada con el haber anual de 1.665 pesetas.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Callosa de Eusarriá, por defunción del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas.

Ha sido contratada para tocar en las próximas fiestas que se han de celebrar en el vecino pueblo de Ondara, la música del regimiento infantería de Otumba, número 49.

El día 24 del corriente mes, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Parcent, la subasta para el arrendamiento de los derechos de las especies de consumos para el próximo año de 1901, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquél Ayuntamiento.

La próxima feria de Ondara promete estar animadísima.

Las fiestas tendrán este año el nuevo aliciente para los aficionados al toreo.

Se ha construído allí una hermosa plaza de toros que se inaugurará en los días de feria.

Nuestro corresponsal de Ondara ya comunicará á nuestros lectores los festejos que en dicha villa se proyectan.

Fiestas en Ondara

Con motivo de la próxima feria, se verificarán allí corridas de toros los días 27, 28 y 30 del actual en la magnífica plaza que ha construído nuestro querido amigo D. Bernardo Vives.

Para las dos primeras corridas están contratados los espadas Naverito y Templaito y para la tercera estos dos y Moyano.

Tomará parte en las tres corridas como banderillero el diestro valenciano Manuel Rosell (a) Salao.

Los toros serán de la ganadería de don Patricio y D. Isidoro Saez, de la Granja y Marpule y Arroyo de Colmenar Viejo.

En los tres días amenizará la fiesta popular la brillante banda del regimiento de Otumba.

Canales Interoceánicos

DEL Darien al Tehuantepec

Estudio presentado al Congreso Hispano Americano por D. Gabriel Moreno Campo vocal de la comisión 8.ª de dicho Congreso.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Desde que Vasco Núñez de Balboa descubrió el mar Pacífico en la mañana del 25 de Septiembre de 1513, quedó iniciado el problema de la cortadura del istmo americano.

Saavedra, en 1520, proponía cortar el Darien; pero el más explorado fué el Tehuantepec por Sandoval y O'ñez, en Méjico, cumpliendo órdenes de Hernán-Cortés, años de 1535 al 37. Descubierta por Gonzalo de Avila en 1521 el gran lago de Nicaragua, se creyó por un momento resuelto el problema de haber encontrado un paso franqueable á la navegación entre el Atlántico y el Pacífico. En 1781 Inglaterra enviaba á Nelson á Nicaragua con la importante misión de apoderarse del lago, fracasando en su cometido. Algunos años después los Estados Unidos enviaron á Walker con igual misión; pero Inglaterra intervino de nuevo, tomando bajo su protección á los indios de la costa de los Mosquitos.

Hicieronse estudios en Colombia por Andoaga, Acosta, el barón de Humboldt, á los que siguió la primera concesión dada á Thierry en 1825, abandonada, y, por fin, la del Proyecto de L. N. Wyss, cuyo trazado fué la base de la Concesión Original otorgada por el Gobierno de Colombia, según Ley de 18 de Mayo de 1878 aceptada por la Sociedad Universal presidida por M. Lesseps, y cuyos trabajos, hasta M. Leon Boyer, que pereció víctima de las fiebres del país en Abril de 1886 y que había sustituido á M. Dingler, el organizador de los trabajos (que había perdido asimismo á su esposa y dos hijos víctimas de las fiebres) son tan conocidos.

Desde estos acontecimientos empezó el pánico, faltó la fe, y el marqués de Campo, condecorado de todo, en Junio de 1886 invitaba á Lesseps á aceptar su concurso; mas el comisionado especial que vino á Madrid no pudo llegar á un acuerdo, y siguieron las vacilaciones y las reformas al proyecto con la entrada de nuevos Directores partidarios del establecimiento de esclusas unos, otros del establecimiento de grandes lagunas (es decir, una imitación artificial en terrenos de dudosa consolidación de lo que ya son por naturaleza los pasos de Nicaragua y Tehuantepec); así se han perdido los últimos diecisiete años, pasando el problema íntegro al siglo XX.

Quedan, pues, en igualdad de condiciones los proyectos de Nicaragua y Tehuantepec, que necesariamente habían de construirse con esclusas, cuyo número se reducirá notablemente por nuestro sistema de tunelación en las divisorias economizando los canales de alimentación.

(Se continuará)

Director, D. Juan Cardona Vives.

Administrador, D. Angel Missi Dalmau

mp. de José Canales, C. Cuarte, 25.—Valencia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos, para combatir las enfermedades de la **Boca** y de la **Garganta**, Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas; fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidragirica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringotíneos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas-Cloro Boro-Sódicas, Pastillas Cloro Boro-Sódicas, con cocaína y mentól, Pastillas Cloro-Boro-Sódicas, con picarpina, Pastillas de cocaína y mentól, Pastillas de cocaína, codeína y mentól.

para los casos en que los Sres Médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor, **NUÑEZ DE ARCE** (antes Gorguera), 17, MADRID.

ACANTE VIJIRLIS BONALD Poli-glicero-fosfatada

de reconocida eficacia en la dispepsia atónica, debilidad en los centros nerviosos, en la anemia, neurastenia y diabetes.

De venta en todas las farmacias

FABRICA

de ASERRAR MADERAS

Construcción de barriles para la uva, fabricación de serrin de corcho.

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc. Esmero y economía.

JOSE DOMENECH

DENIA

Clínica Quirúrgica Odontológica

DIRIGIDA POR

J. SALVADOR TORRES

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Mayor, 69, pral. GANDIA

Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales.—Orificaciones y empastes.—Limpieza de la dentadura.—Extracciones sin ningún dolor.

Permanecerá en Denia todos los lunes y martes, Marqués de Campo, 13, y los demás días en Gandia, Mayor, 69, principal.—En Jávea, los días 15 y 30 de cada mes en casa de D. Enrique Cardona, calle de Alfonso XIII.

HARINAS

J. M. CAMALLONGA

Representante de la fábrica de harinas de los señores Paradell y Compañía de Barcelona.

Plaza del Mercado, 8, principal.

DENIA

LA AGRICOLA

Análisis garantizado

FABRICA DE GUANOS
ESPECIALES PARA TODOS LOS CULTIVOS
DE LOS

Sres. José Mas y C.ª

VILLAJYOYOSA

LA AGRICOLA

Pidanse prospectos

EL RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DE LA

UNION ANTICACIQUISTA
EN LA COMARCA DE LA MARINA

Se admiten suscripciones: En *Valencia*, en la calle de Cuarte, núm. 25. En *Denia*, D. Juan Cardona Vives y D. Eleuterio Moll. En *Jávea*, D. Angel Missi, D. José Salvador, D. Juan Bta. Albi Cortes. En *Villajoyosa*, D. Basilio Martínez. En *Pego*, Don Fernando Ferrandis. En *Jalon*, D. Domingo Montaner. En *Polop*, D. Pedro Berdin. En *Pedreguer*: D. Salvador Calatayud, D. José M.ª Mengual.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES